

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—Nose admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6.º 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

«El Eco» de la tarde del jueves, trae las siguientes:
«Todo el día de hoy han seguido las precauciones militares: los cañones situados sobre las puertas de la ciudad en direccion á las calles, continúan como anteriormente: esto y el ver que continúan las visitas domiciliarias, nos hace entender que no se ha completado la entrega de las armas. La ciudad está tranquila como en los tiempos ordinarios, dedicado cada cual al ejercicio de sus quehaceres.

Ayer salió para Valencia la fragata *Dorenjuela*, que como digimos conduce efectos de guerra, lleva un tren de batir y crecida cantidad de municiones.

Recomendamos al ayuntamiento en beneficio de los pobres jornaleros, que interponga toda su influencia para que las obras del puerto recobren su actividad. Segun tenemos entendido, la paralización consiste en que la marina no ha entregado la draga que ha de preparar los trabajos sucesivos, porque tiene que entrar en dique y no puede verificarlo hasta que se hayan recorrido todo los buques de guerra. La influencia, pues, del ayuntamiento y el patriotismo reconocido del digno general que manda el departamento, sabrán encontrar medio de vencer estas dificultades.

Uno de los primeros asuntos puestos á resolucion en el nuevo ayuntamiento, es la cuestion del puente de los Barreros. Nos alegramos: porque demuestra que el nuevo municipio no se deja preocupar por la cuestion política antes bien, en medio de la atmósfera que se respira, atiende preferentemente al interés de la localidad.

Han sido repuestos en sus respectivos destinos el oficial 1.º del ayuntamiento don Francisco Estévan Medina y el celador señor Guarino.

Ha sido una justa reparacion.

A la una ha sido solemnemente publicado un bando del gobernador militar de esta plaza, ordenando que en el plazo de dos horas que ha terminado á las tres de la tarde, entreguen las armas todos los voluntarios que ya no lo hubiesen hecho; quedando en primer término responsables de la contravencion á esta orden, los jefes y oficiales de dicha fuerza.

Apenas colocado en las esquinas el bando de la autoridad militar, ha desaparecido: con cuyo motivo han vuelto á ser fijados, colocando un piquete de infanteria y otro de caballeria para su conservacion.

Al pasar el piquete con la banda de música que publicaba el bando por la plaza de Santa Catalina; una piedra lanzada de entre la gente, ha herido á un carabnero que ha sido conducido inmediatamente al hospital militar.

A continuacion insertamos la digna y sentida alocucion que el primer alcalde dirige al pueblo de Cartagena.

CARTAGENEROS:

Un deber de conciencia y de amor al pueblo en que nací me obligan á dirigiros la voz á nombre del ayuntamiento, el que no me es dado reunir tan perentoriamente, como lo crítico del momento exige.

La autoridad militar que resume tambien el mando civil, ha fijado, un brevisimo y último plazo para recoger el armamento distribuido á los voluntarios de la libertad.

Lo seguia otro para la aplicacion de pena á los rehacios: esta es terrible; y mi deber al saberlo ha sido pedirle con el interés que lo hace un padre por su hijo, que suspenda su ejecucion y me permita dirigiros estos mal coordinados renglones antes de ver familias sumidas en el llanto.

Entregad las armas en el municipio: si no queréis llevarlas á otro punto y hacéis un

bien inmenso al país en que nacimos: no oigais las sugerencias de forasteros, criminales los mas, que os escitan á una resistencia sin fruto; sed en todo buenos padres de familia.

Si consigo que atendais la súplica que os hago en nombre del municipio y de la tranquilidad de un pueblo pacífico y laborioso, me enorgulloceré; pero si por el contrario veo que ni este resto de consideracion personal os merezco, quedará el consuelo de haber cumplido con el mas alto deber de humanidad á vuestro paisano y alcalde,
Bartolomé Spoltorno.

Casas Consistoriales de Cartagena á las seis de la tarde de hoy 14 de octubre de 1869.

Siguen las faltas de nuestros colegas de Alicante, de «El Correo de España» nos faltan todos sus números desde el día 7 al 12 inclusivos y de «El Eco» todos los publicados desde el 4 al 10 inclusivos. ¿En dónde se pierden nuestros colegas? Les recomendamos lo averigüen, pues ya pica en historia.

Segun hemos oído el acreditado profesor de medicina y cirugía señor Corrochazo, que trageron de Madrid á Alcantarilla, presentará su dimision de un momento á otro para trasladarse á esta capital.

No es solamente «El Pueblo» el periódico republicano que condena la horrible intencion federal que ya toca á su término. «La Justicia Social», acreditada revista que sostiene tambien las doctrinas republicanas, dice en su último número:

«Si los supremos esfuerzos de nuestro partido no son bastantes á que la razon democrática y el derecho revolucionario se manifiesten de veras en toda la nacion, culpa es de aquellos que, en este como en todos los partidos, comercian con la política y explotan en provecho propio la candidez, el entusiasmo, la buena fé, el espíritu patriótico del pueblo; culpa es de aquellos que conspiran sin condiciones á propósito, y fraguan motines y alborotos, pronunciamientos y sublevaciones, informales en su principio é impotentes en su desarrollo; culpa es tambien de aquellos que por su escasez de méritos y falta de capacidad bastardean la política que conviene á los republicanos, hasta un punto tal que ya dudan muchos del desenvolvimiento progresivo y término racional de la revolucion española.

Si la cuestion grave y trascendental no es otra que la confusion de ideas revolucionarias y el barullo en el lenguaje político.»

¿Qué mayor condenacion de la política seguida por los federales?

VARIEDADES.

A MANUEL DEL PALACIO.

Tu epístola, Manuel, tengo á la vista, y es el primer error que en ella noto el decir que te llamo *progresista*.

Con tu pasado liberal no has roto; mas tu soneto en el cangrejo bando, hizo mas que furor, un alboroto.

Le oí decir al pueblo señalando, de tu soneto haciendo su bandera: —«Que le den una albarda en vez del mando.»

No era la tuya su intencion artera, lo sé, del pueblo como yo has salido y de él será tu inspiracion postrera;

Mas, sin quererlo pones en olvido que siempre se valió la tiranía de las razones de que te has valido.

Ella, cual tú en sus versos nos decia: *Has llevado la albarda muchos años para vestir la púrpura en un día.*

Y tendiendo la red de sus engaños, mientras aprisionaba al pensamiento nos mostraba del vicio los peldaños.

Y, vil sarcasmo, de su claro intento, repelia á la plebe: «que se instruya;» pero jamás llegaba este momento.

Permite, caro amigo, que te arguya que, como piensas tú, todo tirano pensó en defensa de la causa suya.

Eso de hacer del pueblo un soberano y eternamente mantenerlo niño

diciendo cada día que es temprano,

Podrá ser una prueba de cariño, pero es mas bien negarle la corona que yo de pronto á su cabeza ciño.

¿Y me citas, Manuel, á Barcelona, y con ella á Aragon y Andalucía, cuando de sangre un mar la sierra abona!.

¿Pues es nueva quizá la rebeldia? ¿Quién enseñó la guerra al pueblo mio? La república no; ¡la monarquía!

¿Vuelve la vista atrás, y yo confío que al espejo asomado de la historia, sangre siempre verás de sangre un rio!

Aun eso mismo que se llama gloria, ¿qué bien al pueblo con su luz le trajo sino hacerle dar vueltas á la noria?

Bueno es hablar al pueblo del trabajo, del respeto á la ley, de las virtudes, (que escasean arriba como abajo);

Mas si á él en busca de prudencia acudes y antes que libre le pretendes sabio, le hallarás siempre esclavo, no lo dudes.

Para rey, de la lógica en agravio, puede servir un príncipe ignorante, pero un pueblo, jamás. ¿Lo entiendes, Fabio?

¿No está educado aun! Cuando el instante llegue de echar la púrpura á sus hombros, ya lo vendrá á decir un rey danzante.

Entretanto durmamos sin asorabros, durmamos, que mañana de repente el pueblo surgirá de los escombros.

—Guiarlo á la verdad eternamente, mostrar el bien al popular enjambre, tenerle el libro, no el fusil presente,

Sin dejar la moral para fiambre, tal fué mi vida en incesante lucha, unas veces con pan, otras con hambre.

Del pueblo acaso: la ignorancia es mucha, y en su impaciente afán, la voz sagrada quizá no siempre del deber escucha.

¿Mas dónde, dónde la feroz mirada en busca irá de la inmortal belleza si falta luz al alma atormentada?

Ni en los palacios á educarse empieza, y en la ley, y en el hambre y la amargura, falta de libertad siempre tropieza.

Todos, cuando cayó la raza impura, ruina de España y de su honor abismo, admiramos del pueblo la cordura.

Digno de libertad por su heroísmo, por su sensato triunfo fué mas grande, después de presenciar un cataclismo.

¿Y sin que cuentas de su honor demande, ya imaginaron con pueril intento buscar un amo que lo oprima y mande!

La libertad, Manuel, cual yo la siento la sientes palpitar en tus canciones, y á ella caminas con el paso lento.

Yo respeto tus nobles intenciones, si antes que ver el triunfo de la plebe prefieres el fin de las naciones.

¿Mas por ese temor el yugo alevé sufrimos de los últimos Borbones en la mitad del siglo diez y nueve!

Luis Rivera.

6 de octubre de 1869.

A LUIS RIVERA.

Narra una antigua y popular leyenda que hubo no sé en que tiempo allá en Bassora, un héroe de tal rumbo y tal fachenda,

que se cortaba en trozos á la aurora, y completo otra vez al mediodía se sentaba á la mesa de su mora.

Tal fué la suerte de la carta mia; hecha pedazos la dejó tu pluma y aun al error entera desafia.

Tu epístola me encanta; pero en suma es como los abrigos de verano, calienta alguna vez, pero no abruma.

Jamás cual pienso yo pensé el tirano; él de la luz oculta los reflejos, yo de las luces el camino allano.

Estacazos él dá, yo doy consejos, y aunque haya algun cangrejo que me alabe ¿qué tengo yo que ver con los cangrejos?

No es esa la cuestion; otra es mas grave; ¿se debe coronar á la ignorancia ó se debe enseñar al que no sabe?

No hablemos de Sagunto y de Numancia, ni de si tiene culpa de este atraso nuestra tradicional intolerancia.

Lo que ha pasado ya no viene al caso; nos hallamos enfrente de una cumbre, ¿la subimos de un brinco, ó paso á paso?

¿No te da, Luis amigo, pesadumbre ver de la libertad hacer mal uso por falta casi siempre de costumbre?

Pues bien, Luis, evitemos el abuso,

digamos que es ser libre al ignorante y el error disipemos del iluso.

Decisivo y de prueba es el instante, mas ¿piensas tú que aquel es mas patriota que pretende marchar mas adelante?

¡Ay! cuando en una fecha no remota la prensa y la tribuna enmudecian de un tiranuelo ruin bajo la bota,

¿Dónde los que me agravian se escondian? Mientras yo lamentaba mis dolores en destierros y cárceles ¿qué hacian?

Quizá gozaban muchos los favores de aquella que revuelcan en el lodo, villanos hoy, si ayer aduladores.

Tú como yo lo sabes, y ante todo bueno es que esta verdad sentada quede ya que á decir verdades me acomodo.

Porque ¿no sabes, Luis, lo que sucede? Pues hay un malagueño que en su empeño hasta su propia albarda me concede.

Lo he visto escrito, y me parece un sueño por adornarme á mi quedar desnudo... ¿Si será liberal el malagueño!

Hay otro vate que aunque no tan rudo en graciosa y correcta poesia y sin valerse de disfraz ni escudo,

Dice que me compró la monarquía y como recompensa me promete cruces, honra, dinero y nombradía.

¡Cruces! tengo y aguardo seis ó siete: como que soy poeta, pobre, feo, pródigo, solteron y ex-mozalvete.

¡Honra! Nací con ella y la poseo; y tocante al dinero y á la gloria, ni aquel ambicioné ni esta deseo.

Mas que dejar mis hechos en la historia, preferiré dejar mi nombre oscuro de los que me han amado en la memoria.

Me sobran una lágrima y un duro; aquella para todos los pesares, y este para cualquiera en un apuro.

No sé quemar incienso en mas altares que los de la justicia y la conciencia, do busco inspiracion á mis cantares.

Quiero la libertad, no la licencia; quiero que á la instruccion sacando el jugo aprenda el pueblo á conocer su esencia.

No quiero de la plebe bajo el yugo la vergonzosa libertad del robo ni la igualdad infame del verdugo.

Amo ese pueblo inteligente y probo que vive en el trabajo y la vigilia y aplaude las verdades sin adobo.

Que educa para el bien á su familia y se despierta al ¡ay! de su vecino, y en su orfandad ó su dolor le auxilia.

Ese de la virtud sabe el camino; para él la majestad y la corona si es hora en el reloj de su destino.

Pero para esa turba retozona que destruye lo mismo que desea y combate lo mismo que pregona:

Para ese la doctrina, no la tea; luz que aclare las sombras de su mente si allí se ha de albergar alguna idea.

En cuanto á mi, primero que la frente ante un idolo doble vil ó falso, las gradas de su trono resplendente cambiaré por las gradas del cadalso!

M. del Palacio.

11 de octubre 1869.

ULTIMA HORA.

El Excmo. señor ministro de la Guerra en telegrama á la una y 25 minutos de la madrugada dice lo que sigue:

«El capitán general de Valencia en telegrama de esta tarde dice que las baterias no habian podido estar listas para el ataque el cual se verificará mañana.

En el resto de la Península completa tranquilidad pues no tienen ya importancia alguno que otro insignificante grupo de insurrectos que todavia quedan huyendo siempre de las columnas que los persiguen.»

En nuestras oficinas se han recibido para la venta ejemplares de las obras que con tanta aceptación ha publicado la «Biblioteca económica de instruccion y recreo», entre las que se hayan las tan nombradas de Julio Verne y de Eduardo Laboulaye.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 15 de Octubre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Valencia, en despacho de ayer llevado por propio á la estación telegráfica de Murviedro, dice lo siguiente á las cinco y diez y ocho minutos de la tarde:

«Bloqueada la ciudad. Los insurrectos en tratos para rendirse.»

Posteriormente á este despacho, y hasta las dos y media de la madrugada, no se ha recibido ninguna otra comunicación.

El cabecilla Palloch, perseguido de cerca por fuerzas del ejército y guardia civil, penetró ayer en Alcoy. Las columnas Arrando, Urquía y Ricafort marchan en combinación sobre dicha ciudad.

Cataluña.—Las provincias de Tarragona y Gerona están completamente libres de facciosos. En la de Barcelona quedan los restos de la partida de Joaritz, que fué batida y derrotada por el batallón de Talavera en Prat de Llusanes el 12, haciéndole varios muertos y heridos, y cogiendo entre los prisioneros al señor Lostan, diputado provincial, que sublevó á Igualada. Los somatenes han contribuido eficazmente á esta derrota.

La partida de Lérida, en la que van algunos diputados, despues de ser batida y dispersa en Orgaña por el brigadier Figuerola huye hácia la frontera activamente perseguida. Las vías férreas y telegráficas se van restableciendo protegidas por columnas del ejército.

Aragón.—Antes de anoche llegaron á Teruel las columnas de carabineros y guardia civil que habían salido de varios puntos, y ayer mañana se publicó el bando para el desarme de los Voluntarios republicanos, quedando por la tarde recogido el armamento y la ciudad tranquila.

Andalucía.—Las partidas se van disolviendo y los insurrectos presentándose á indulto, figurando entre estos últimos los cabecillas Navarrete, Janer y Tomás Pozo.

Los restos de las partidas Paul-Salvochea salieron de Jimena en dirección á Ubrique, acosados por las columnas que los persiguen.

Granada.—La columna del teniente coronel Salamanca regresó ayer á Málaga por haber desaparecido las facciones del partido de Velez, siendo muchos los insurrectos que se van presentando á los alcaldes para regresar á sus hogares desengañados del mal resultado de la insurrección.

Galicia.—Antes de anoche salieron fuera de la Coruña algunos grupos de artesanos de los afiliados á los comités republicanos con objeto de insurreccionarse. Sabedoras las autoridades de lo que se intentaba, hicieron salir algunas fuerzas de la guardia civil, que capturó á 43 con armas y municiones, poniendo en fuga á los demás que se hallaban reunidos.

Al ser conducidos á la cárcel se formaron grupos en diferentes puntos de la capital, que se agolpaban hácia los presos amenazando á la fuerza pública y desobedeciendo las órdenes del gobernador civil, que se vió obligado á usar de la fuerza sin que ocurriese desgracia alguna, quedando restablecido el orden.

Castilla la Vieja.—Los insurrectos de Béjar salieron del pueblo anteayer, y habiéndose encontrado con la columna de carabineros que se halla situada en Vallejera, fueron rechazados y obligados á retirarse á la ciudad con pérdida de seis muertos y varios heridos, no habiendo tenido ninguna pérdida de carabineros.

En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. GARCIA GOMEZ.

Sesion del 14 de Octubre de 1869.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal por 138 señores diputados que se hallaban presentes.

ÓRDEN DEL DÍA.

Leídos los proyectos relativos á la declaración en favor de los defensores de la población de las Tunas, en la isla de Cuba, y acuerdo sobre que las mercancías introducidas por las aduanas del litoral hasta el 30 de Octubre del año 68 devenguen los derechos acordados por la junta revolucionaria de Barcelona, se encontraron conformes con lo acordado por las Cortés y fueron aprobados definitivamente.

Continuando el orden del día, se leyó el dictamen relativo á la comunicación del gobierno sobre los diputados que se han levantado en armas.

Se dió lectura de la siguiente enmienda al artículo 1.º

«Las Cortés censuran también y con igual energía la conducta de los demás diputados de la minoría republicana, que sin ponerse al frente de la rebelión armada, la han ayudado, abandonando en estos momentos críticos para la libertad y el orden supuesto en esta Cámara.»

El Sr. ROJO ARIAS: No pienso hacer historia, y no analizar punto por punto la conducta de la minoría republicana mientras tuvimos el gusto de que tomara parte en nuestras deliberaciones; pero censuraré de una manera enérgica su conducta por el mero hecho de haber abandonado este sagrado recinto cuando le abandonó, despues de las palabras

generosas del señor presidente del Consejo de ministros.

Yo podría creer que la minoría republicana había cedido á la presión de un doble miedo: yo podría creer que, conociendo la terrible manera como se venía haciendo la guerra por los sublevados, comprendía que tenía que pasar por la siguiente alternativa: ó declarar que las masas que han venido á ensangrentar desdichadamente el suelo de la patria obraban de conformidad con sus deseos, ya que no en conformidad con sus mandatos, en cuyo caso se enajenaban las simpatías de la opinión pública; ó por el contrario, condenar el ímpetu de esas masas, con lo cual, ó condenaban sus mismos propósitos, ó se esponían al riesgo de excitar los furros de esas turbas, á las que no diré yo que hayan impelido, pero si las que no han sabido, no han querido ó no han podido contener.

Yo no ataco á una fracción determinada de esta Cámara, sino á los diputados pertenecientes á esa fracción que así se han olvidado, en mi concepto, de sus deberes como legisladores, fuesen las que quisieren las ideas que sustentasen.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, yo quisiera apelar á los sentimientos generosos de S. S. Las circunstancias en que se encuentra la Asamblea son muy graves; pero por graves que sean, los legisladores del país no salen nunca de ciertos límites de prudencia, moderación y justicia. S. S. que tiene sentimientos muy elevados, ¿no nota que está atacando á hombres que no pueden defenderse aquí? No quiero hacer á S. S. más que esta observación; medítela bien y haga lo que quiera; libre es de continuar su discurso.

El Sr. ROJO ARIAS: ¿Cómo no he de acatar la indicación de V. S.? Pues si esos hombres hubieran estado presentes, ¿mi tono y mis cargos hubieran sido lo que son? Se los hubiera dirigido más terribles y más concretos. Precisamente he dicho que no podía tratar la cuestión del modo que lo habría hecho si hubiera aquí alguna voz que se levantase en su defensa.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Por qué no suprimir esos ataques? Considere bien S. S. las circunstancias del momento, que son las más graves de nuestra historia, y el actual conflicto, que es el más grave en que se ha encontrado nuestra sociedad.

El Sr. ROJO ARIAS: Yo acato la indicación de S. S., pero se comprenderá que yo necesitaba justificar que la enmienda era motivada, y para esto era preciso demostrar que esos diputados, en mi opinión, no habían cumplido con los deberes que su cargo les imponía, y determinar dónde está la falta de esos compañeros míos, muchos de ellos muy queridos, á quienes tenía que acusar aquí en esta forma solemne.

No me hubiera permitido formular esta enmienda, si no hubiera creído que estaba perfectamente dentro del espíritu del dictamen; sin embargo, como yo no vengo á levantar tempestades, sino á cumplir con mis deberes, si la comisión tiene el más ligero reparo en admitirla, anuncio de antemano que tendré mucho gusto en retirarla.

El Sr. OLOZAGA (D. José): La comisión ha examinado el caso con toda imparcialidad. A mí no me costaba trabajo ser imparcial: ni he presenciado siquiera las luchas con el partido republicano, ni las conozco siquiera. Las Cortés, dominadas del mismo espíritu de imparcialidad, aprobarán este acuerdo, y la unanimidad, señores, en este acuerdo hará ver á la nación qué espíritu de rectitud domina en esta Asamblea.

Propónese por un digno señor diputado una enmienda al art. 1.º del acuerdo, y es que se haga extensivo el voto de censura á los diputados de la minoría republicana que abandonaron sus escaños.

Bien mirado, en ese caso están todos; todos han abandonado sus escaños, unos antes, otros despues, unos con un propósito y otros con otro. Pero entre unos y otros hay que establecer, sin embargo, una diferencia; no hay que exagerar nunca, y menos en estos casos; nunca necesitan las Asambleas de más serenidad que cuando en derredor suyo resuenan los acentos de la ira y de las más ardientes pasiones.

La situación de nuestro país, si pide firmeza, pide también prudencia. Grave, gravísima fué la ocasión en que los señores diputados á que ha aludido el Sr. Rojo Arias abandonaron sus puestos; los sucesos que ya habían precedido, los que entonces se estaban verificando, los que han seguido despues, dan á su conducta cada día más gravedad.

Pero cualquiera que haya sido su propósito, cualesquiera que hayan sido las consecuencias de su resolución, ¿podemos nosotros confundir en un mismo voto de censura á aquellos diputados rebeldes y traidores á su patria, que se han puesto á la cabeza de una rebelión vandálica, social, devastadora, debemos confundirlos con aquellos que se han limitado á abandonar el puesto que indudablemente debían ocupar, más que nunca en estas circunstancias, en las Cortés Constituyentes?

Lo que importa es sacar de esto enseñanza y provecho: eso nos toca á todos, al gobierno, á las Cortés y al país; enseñanza y provecho para que no se repitan, sin caer en el extremo opuesto; y esta es la gran diferencia que debe haber entre gobiernos populares, entre gobiernos libres y gobiernos que tengan otro sistema. No; nosotros no hemos de perder un ápice la libertad conquistada; lo que debemos hacer es que se ejercite y practique pacífica-

mente, de suerte que la sociedad no tenga que temer nada, sino que tenga que ganar mucho con el ejercicio de los derechos que se han conquistado.

Y perdonésemme, señores diputados, ya que esta es la primera y última vez que tendré la honra de dirigir la palabra á las Cortés. (Varios señores diputados: No, no), que me haya atrevido á tocar esta materia; y concluiré rogando á todos que tengan presente una cosa: que la nación española quiere mucha libertad, pero necesita mucho orden; que á todos toca resolver el difícil problema de conciliar el orden más completo con la más completa libertad.

Dicho esto, ruego á mi digno amigo el señor Rojo Arias que tenga la bondad de retirar su enmienda, para que aquí no haya otra votación que la unanimidad que ponga término á este acuerdo. (Bien, muy bien. El Sr. Rojo Arias pide la palabra.)

El Sr. ROJO ARIAS: Señores diputados: Yo creía que había llenado un penoso deber, sin valerme de los impulsos de la ira ni de las voces de la exageración. Si ira ó exageración ha habido en la desordenada emisión de mis opiniones, yo ruego á la Cámara que me perdone. Yo declaro que no ha sido ese mi propósito, como yo tampoco en mi enmienda pretendo igualar á los diputados de la minoría republicana que abandonaron estos escaños, con los diputados de la minoría republicana que fueron á levantarse en armas y ponerse á la cabeza de la rebelión.

Hechas estas ligeras rectificaciones, retiro mi enmienda.

El Sr. SECRETARIO (Carratalá): Queda retirada la enmienda.

No habiendo ningún señor diputado que pidiese la palabra en contra, se puso á votación el dictamen y fué aprobado nominalmente por 178 votos, en los términos siguientes:

1.º Las Cortés condenan de la manera más solemne y explícita la conducta facciosa de los diputados que, insultando la autoridad soberana de la Asamblea, han tomado ó tomarán parte en la rebelión que está destruyendo la patria.

2.º Las Cortés conceden la autorización prevenida en el art. 56 de la Constitución del Estado á todos los jueces y tribunales, así ordinarios como extraordinarios, para que puedan proceder contra los diputados que aparezcan complicados en el delito de rebelión.

3.º Este acuerdo se pondrá en conocimiento del gobierno para los efectos á que haya lugar.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el debate del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley para que las obligaciones que emitan las compañías de ferro-carriles se rijan por las leyes de 1855, 56, 60 y 62.

El señor ministro de Fomento sigue en el uso de la palabra.

El Sr. MADOZ: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MADOZ: Esta ley, señores diputados, es sumamente grave; es muy importante. No quisiera ofender á los señores diputados, pero para discutir esta clase de leyes creo que no hay en este momento la firmeza que se necesita para discutir y resolver con acierto.

Yo desearía que por tres ó cuatro días se suspendiese esta discusión, para que estudiándola con toda calma, examinando las pretensiones de los unos y de los otros, y viniendo con el buen deseo que anima al gobierno, de lo cual yo estoy muy convencido, pueda llegarse á la conciliación de lo que yo creo hoy por hoy intereses opuestos.

El señor ministro de FOMENTO (Echegaray): La cuestión, en efecto, es muy importante y trascendental; hay en ella grandes intereses, y por lo tanto yo desearía, como lo desea el Sr. Madoz, y su deseo es muy justo, que la discusión sea amplia, que la discusión sea completa. Pero no depende del gobierno ni de la comisión que lo sea ó que no lo sea. La comisión ha estudiado el asunto, lo ha estudiado detenidamente durante muchos días, podrá decir que durante muchos meses: ha oído en su seno á los partidarios de uno y de otro lado, á los que defienden unos y otros intereses; ha procurado llegar á una solución que en concepto de la comisión y en concepto del ministro que tiene en este momento el honor de dirigir la palabra á la Cámara, es justa, no hiere ningunos intereses, no hiere ningún derecho; pero para que esto se di'ucide, para que se ponga más en claro, en efecto convendría que la discusión fuera amplia y completa. En este sentido no puede hacer el gobierno otra cosa que unir su deseo al deseo del Sr. Madoz.

El Sr. VILLALOBOS: Vistas las consideraciones que han expuesto el Sr. Madoz y el señor ministro de Fomento, debo decir que es tan trasnochada la cuestión de ferro-carriles, que principió el 15 de Junio y no volvió á tratarse de ella hasta Julio. A la comisión no ha sido dable hacer más de lo que hemos hecho; no ha sido culpa nuestra si no se ha discutido en tiempo normal esta cuestión, así como tampoco lo es que se haya traído en estos momentos, solo porque no hay asuntos de que ocuparse. Por tanto, yo que abundo en los mismos deseos de que la discusión sea amplia, opino y me adhiero á los sentimientos que han expresado el Sr. Madoz y el señor ministro de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Las Cortés acuerdan que se suspenda por algunos días la discusión de este proyecto de ley?

El acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.
Eran las tres y media.

NOTICIAS GENERALES.

En un periódico de Lisboa leemos los siguientes sueltos:

«El sábado último llegaron á Oporto en la diligencia de Braga, tres emigrados españoles que formaron parte de una de las partidas republicanas que han sido disueltas. El señor gobernador civil los mandó llamar y les dijo que estaban en libertad en Oporto, pero que si trataban de ausentarse, como constaba, se pondría en seguida en conocimiento de las autoridades de los puntos á donde fuesen, á fin de que se les prendiera, por ser estas las órdenes que tenía del gobierno.»

Parece que habían llegado cinco emigrados más, pero que no se sabe donde paran.

—El día 5 entraron en Melgazo diez emigrados españoles complicados en el movimiento republicano de aquella nación. Se cree que pertenecen á la partida que se levantó en Orense al grito de «Viva la República federal» y que saqueó las arcas públicas. De Melgazo recibimos hoy la siguiente comunicación:

«Ayer entraron más emigrados republicanos y hoy han llegado cuatro. Todos han sido conducidos á Vianna de Castello.»

La orden de suspensión de algunos periódicos de Sevilla está concebida en estos términos:

«Gobierno de la provincia de Sevilla.—El excelentísimo señor capitán general del distrito me dice con esta fecha lo que sigue:—Sirvase V. S. disponer que desde el día de hoy no se publiquen en esta capital más periódicos que *El Porvenir* y *La Revolución Española*, y estos serán sometidos á la previa censura de V. S.—Lo que traslado á V. para su más exacto cumplimiento, sirviéndose darme aviso del recibo de esta orden.—Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 8 de Octubre de 1869, á las doce de la mañana.—Eugenio Alau.—Señor director de *La Bética*.»

Se han aprobado varias propuestas de recompensas á favor de los jefes, oficiales é individuos de tropa que resultaron heridos ó se distinguieron más, en las acciones sostenidas contra los rebeldes cubanos en Casa-Labrada, Trapiche de Leiva, sitio de Holguin, Caserío de Auras, Palma de San Juan, marcha de Guaymanó á las Tunas y toma de San Jerónimo.

Parece que los consejos de guerra siguen funcionando activamente en Zaragoza, y que se ha nombrado un fiscal para cada diez procesos.

Ya ha sido autorizada la Diputación provincial de Murcia por el ministerio de Fomento para establecer una universidad en dicha capital.

En los siguientes términos refieren á un periódico de Córdoba lo ocurrido en Aguilar:

«Los insurrectos dieron aviso ellos mismos á esta autoridad de que habían proclamado la república; destituyeron aquel ayuntamiento y nombraron una junta; trataron de destruir los aparatos telegráficos, pero á las reiteradas instancias del antiguo jefe de aquella estación, desistieron de su propósito; se apoderaron de los fondos de beneficencia consistentes en dos mil duros, y en número de 200 abandonaron la población sin molestar á nadie horas antes que llegase la guardia civil, dirigiéndose por los Zapateros y Benamejí hácia la sierra.»

Segun parte del comandante militar de Lucena, alcanzada esta partida por la guardia civil, ha sido batida y derrotada.»

Dice así la orden de suspensión de *La Opinión Nacional* de Cádiz:

«Gobierno militar de la provincia y plaza de Cádiz.—Orden público.—Con fecha de hoy digo al director de *La Opinión Nacional* lo siguiente:

«Habiendo V. dado acogida en el periódico que, con el título de *La Opinión Nacional* dirige, á la protesta que han hecho los individuos del ayuntamiento saliente, OFENSIVA Á MI AUTORIDAD, he resuelto suspender la publicación desde el día de mañana inclusive, hasta nueva orden, debiendo V. acusarme el recibo de esta comunicación.»

Lo que digo á V. para su conocimiento.
Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 11 de Octubre de 1869.—Pedro Caro.»

El alboroto ocurrido en la mañana del 14 en la Coruña fué á consecuencia de haber preso en las afueras á 42 individuos que se habían reunido para formar una partida y haberlos conducido presos. Uno de ellos, hijo de un ex-comandante de Voluntarios de la Libertad, quedó en el gobierno civil y la gente se agolpó y apedreó las ventanas. Pero los grupos huyeron al oír una descarga que se hizo al aire. Despues se publicó el estado de sitio y todo ha quedado sosegado.

Los jefes y oficiales del batallón de Voluntarios de Oviedo, han dimitido sus cargos, como ayer digimos, y en seguida empezaron á entregar las armas los Voluntarios.

Seguidamente, segun dice un periódico, se

concederá un breve plazo para la entrega de todo el armamento del batallón.

En Granada se han puesto pasquines en las esquinas excitando a la rebelión a los republicanos. Con este motivo y por sospechas, han sido detenidos los individuos del comité republicano Sres. Sanson, Pelayo, Garrido y Ballo.

La enmienda presentada y defendida por el Sr. Rojo Arias, dice así:

«Pedimos a las Cortes se sirvan acordar que al art. 1.º del mensaje que se discute, se le añada el siguiente párrafo:

«Las Cortes censuran también y con igual energía la conducta de los demás diputados de la minoría republicana que, sin ponerse al frente de la rebelión armada, la han ayudado, abandonando en estos momentos críticos para la libertad y el orden, su puesto en esta Cámara.»

Palacio de las Cortes, 14 de Octubre de 1869. —Rojo Arias.—Para autorizar la lectura solamente han firmado también los Sres. Bañón, Balguer, Sancho, Sandoval, Delgado y Ortiz y Casado.»

El comité republicano de Ceuta ha sido disuelto por disposición del comandante general de dicha plaza.

Ha llegado a Reus el regimiento de caballería de Bailen.

En Vilches, provincia de Jaén, se han presentado a indulto 36 republicanos, los cuales han depuesto sus armas.

Han entrado en Tarragona 200 prisioneros de los insurrectos de Valls, y con estos pasan ya de 300 los que se hallan en aquella plaza.

De una carta de Urbique que publica la *Libertad* de Cádiz, tomamos los siguientes párrafos, que dan algunos pormenores sobre las facciones Paul, Guillen y Salvoechea.

«Han estado aquí cuatro columnas: la última llegó anoche y permanece en este pueblo, pues aun cuando ha salido una compañía, se cree volverá esta noche. En este momento, que son las doce del día, acaban de llegar fuerzas de carabineros.

De los sublevados federales que desde allí se dirigieron a Villaluenga, se sabe que de allí pasaron a Liba, donde creemos que se habrán dispersado enteramente, segun nos refieren, pues se ven por todas direcciones, y si alguna partida queda por la sierra no será fácil puedan escaparse por estar toda ella rodeada por las columnas que en número de seis ó siete van en su persecución.

En la provincia de Lérida solo quedaba hoy una partida de 400 hombres mandada por cuatro diputados republicanos, la cual era activamente perseguida por la columna que manda el brigadier Figuerola.

El 13 fué batida en Pedregal, Andalucía, por una columna, la partida mandada por Fantoni, a la que se hizo 10 muertos y 20 heridos, y cogiéndole 25 prisioneros, una bandera, 18 caballos, muchas armas, municiones y otros efectos de guerra.

El brigadier D. Fernando Pierrad ha sido internado por las autoridades portuguesas de la frontera.

Ha llegado a Zaragoza, conducido por la guardia civil, el diputado republicano D. Juan Pablo Soler.

La *Revolucion*, de Sevilla, refiere que la partida republicana de Anzaco sorprendió al rico hacendado Sr. D. Andrés Tassara, notificándole bruscamente que los siguiera, llevándole a la casa concejil, exigiéndole seis mil duros de rescate, y regateando la cuantía del tributo.

Convencidos de que daba cuanto podía, y bajo el pretexto de castigar las opiniones monárquicas, reclamaron a otros vecinos diferentes y exageradas cantidades, teniendo lugar escenas de melodrama, dignas de Méjico y Buenos-Aires, y cuya relacion estremece por la situacion de los suplicantes y la dureza de sus opresores.

En Jaén acaba de ser descubierta un logia republicana de carbonarios, habiendo sido preso el jefe de la misma con algunos de sus individuos.

Segun telegramas de Oviedo, algunos individuos de los que formaban parte de la faccion disuelta en aquel punto, han cometido un robo de bastante consideracion en Framonte y han cometido muchos excesos en Lierns.

Una carta de Valencia fecha 11 dice lo siguiente:

«El batallón de cazadores de Alcántara, que llegó ayer, trabó en seguida el combate auxiliado por el regimiento de Toledo. Después de algun tiempo de fuego, ambos cuerpos se abrieron paso y tomaron el cuartel de San Francisco donde se parapetaron.

Esta mañana tomaron la plaza de toros y estacion del ferro carril, y esta tarde todas las barricadas de la calle de San Vicente.

Los sublevados ya van completamente descaídos y creo que no habrá que apelar al bombardeo.

El batallón de Alcántara ha tenido un ofi-

cial y diez hombres heridos. Los insurrectos tienen hasta ahora en nuestro poder unos trescientos prisioneros, ciento cincuenta heridos en el hospital y recogidos por las tropas unos cien muertos.

Hé aquí el texto del telegrama enviado de Cuba al ministro de Ultramar:

«Habana 14.—Por el correo del 13 marcha el obispo de esta diócesis.

El capitán general dá gracias al gobierno y las Cortes, tanto en su nombre como en el de los valientes soldados de las Tunas, por la declaración de beneméritos de la patria y por el envío de tropas que se anuncia.

Todo va bien. Nuevas presentaciones. Muertos seis cabecillas.»

Los insurrectos de Valencia están dirigidos por una junta revolucionaria presidida por don José Antonio Guerrero, alcalde primero que fué de dicha capital y diputado de la minoría republicana.

Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico de Barcelona:

«Las columnas recorren el país recogiendo armas y variando ayuntamientos.

No existe más que la insignificante faccion de Joarizti, que segun parte del alcalde de San Feliz de Laserra, debe haber sido batida por los cazadores de Talavera en Prest de Husanes, pues la persigue a un cuarto de hora y se ha oido fuego.

En Moya se han indultado 342 de esta partida.

Son muchas las presentaciones en todas partes.

Las partidas de Lérida, unidas, huyen hacia la frontera muy reducidas, y si no entran pronto en Francia serán batidas por el brigadier Figuerola que las persigue de cerca.

Tarragona y Gerona limpia de facciones.

Hay bastantes prisioneros y presos.

Las comisiones militares funcionan.

Las vias férreas y telegráficas protegidas por las columnas.»

Ha fondeado en el puerto de Cádiz la fragata *Carmen*.

A Teruel ha debido llegar alguna fuerza de carabineros.

Hasta las tres y media ó las cuatro de la tarde del 14, no espiraban las prórogas concedidas por el capitán general de Valencia para la rendición de los insurrectos. Por lo tanto, tardando algunas horas los propios hasta Alcira, primera estacion telegráfica habilitada, no es extraño que en la noche del mismo día no hubiera noticias de aquella capital.

Una diputacion compuesta de personas importantes de Valencia pertenecientes al clero, al comercio, a la industria y otras clases, pidieron permiso al general Alaminos para pasar a Alcira y conferenciar por medio del telegrafo con el gobierno.

En efecto, concedido el permiso, se han cruzado numerosos despachos, siendo el resultado que el presidente del Consejo de ministros les ha comunicado su resolucion de no alterar las instrucciones que tiene dadas al general Alaminos, de no admitir proposicion alguna que no sea la de entregar las armas, sometiéndose completamente a la accion de los tribunales, en cuyo caso el gobierno se reserva usar la clemencia que las circunstancias le permitan. El plazo concedido para rendirse sin condiciones ha sido el de dos horas, pasado el cual, el general tiene orden de romper el fuego y emplear todos los medios, por vigorosos que sean, hasta la completa sumision de los sublevados. La comision proponia la entrega de las armas, bajo la condicion de que el gobierno concediese indulto general para todos los insurrectos sin distincion de clases. Se cree que al fin se someterán sin que haya que lamentar la efusion de sangre ni las desgracias que naturalmente serian el resultado de la lucha.

Segun noticias recibidas de Andalucía, se han presentado a indulto los principales jefes de las partidas de Paul y Salvoechea.

Son muchos los partes oficiales recibidos por el gobierno, en los cuales se le comunica que en la mayor parte de los puntos en que existian partidas se presentan a indulto muchos de los individuos que las formaban.

Ha sido preso, en la derrota de la partida que capitaneaba Joarizti, Lustan, diputado provincial de Barcelona.

De *La Sinceridad*, de Carmona, tomamos los siguientes pormenores de los sucesos de aquella localidad:

«El vecindario se ha alegrado mucho de que la entrada de las tropas haya sido pacífica, porque si los federales se obstinan en defenderse, Dios sabe los estragos y males que tendríamos que lamentar a estas horas.

A más de los prisioneros que las tropas cogieron durante los dos días que han acampado en los alrededores de Carmona, han sido conducidos a la cárcel infinidad de personas.

Los procesos se siguen con una actividad extraordinaria, y se dice que van a tener lugar nuevas prisiones.

El viernes llegó a esta ciudad un delegado del señor gobernador de la provincia y una pequeña columna de infantería.

El delegado, al ver que ya los contribuyentes habian elegido municipio, lo puso en conocimiento del señor gobernador, y a las tres de la tarde salió para Marchena en union de la columna que lo acompañaba y las compañías de Valencia, las dos de guardia civil y la seccion de caballería que se le agregaron.

En Carmona han quedado de guarnicion las tres compañías del Rey, que como saben nuestros lectores usan fusiles de aguja.

Deseamos con toda nuestra alma, que no tengan necesidad de dispararlos.»

Segun un periódico de Córdoba, el celador de seguridad pública D. José Suarez tuvo ayer conocimiento de que en una huerta del campo de la Verdad estaba la yegua que montaba el criminal conocido por Pecho, y habiendo ido a ella con un vigilante, logró apresarla con todos sus arreos, así como un capote y unas alforjas con diferentes objetos.

Dice un periódico de Madrid:

«Por conducto fidedigno hemos tenido recientes noticias acerca del estado en que siguen los trabajos de restauracion isabelina, llevados a cabo con mucha insistencia y a la luz del día en el vecino imperio, por los agentes de la junta reaccionaria en Biarritz, en donde se alista públicamente para la campaña, que segun se nos ha asegurado va a emprenderse con este objeto dentro del presente mes de Octubre, añadiéndose que para esa expedicion se cuenta con mejores elementos que los que han tenido los republicanos, y por ahí los partidarios de doña Isabel se las prometen muy felices, contando, a fuer de buenos pescadores, con la ganancia que ha de reportarles la actual *ria reuelta*. Con que ¡mucho ojo! y ponerse sobre el aviso, pues no sería mala broma, que despues de tanto bregar para salirnos del abismo en que tan a pesar nuestro nos hemos hallado sumergidos por espacio de tantos años, volviésemos a caer ahora en él, por no habernos sabido entender.»

El gobernador de Sevilla ha dirigido una circular a los ayuntamientos de la provincia, previniéndoles que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad formen y le remitan relacion circunstanciada de todas las personas que desde el día 4 del actual hayan faltado de sus pueblos; si les consta que su ausencia haya tenido por motivo concurrir a formar parte de alguna faccion republicana; si al salir del pueblo lo hicieron con armas y a caballo, y si antes de salir cometieron algun exceso, como exaccion de dinero de fondos del Tesoro, municipales ó de particulares; si se secuestraron caballos, ó si perpetraron algun otro delito comun, con todo lo demás que pueda conducir al esclarecimiento de los hechos, indicando muy especialmente las personas que hayan concurrido a la sublevacion en calidad de jefes ó de principales instigadores.

Se ha incoado causa en averiguacion de los hechos consignados en la proclama del diputado Sr. Suñer y de la manera con que este documento ha sido facilitado a la publicidad en la prensa.

Parece que en Cádiz es en donde más se ha esclarecido el que se facilitan fondos por agentes peruanos y filibusteros para promover trastornos en España.

Segun las últimas noticias de la prensa portuguesa, el conde de Cheste se halla actualmente en Lisboa.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una orden haciendo responsables a los ayuntamientos de los desperfectos de las líneas férreas en sus respectivos distritos.

El alcalde de Benabarre ha ordenado la detencion de cuatro sujetos que vagaban por los alrededores de pueblo.

Luego que la captura se realizó manifestaron llamarse Nicolás Gomez y Pedro Ramos, naturales de Ecija, cursantes en leyes; José Chilet, pintor, de Corbera de Ebro; y Jaime Brich, de la Palma, provincia de Tarragona, el cual sirve de criado a los anteriores.

Llevaban un mulo, un caballo y varias armas, y dijeron ser fugitivos de las partidas procedentes de Cataluña, que venian a Aragón con el objeto de acogerse a indulto porque se les habia indicado llegarían a tiempo.

Con tal motivo se ha ordenado al alcalde proceda a la formacion de las diligencias correspondientes, continuando la detencion de los capturados.

De Málaga escriben lo siguiente acerca de los destrozos causados por los insurrectos en el ferro carril de aquella ciudad a Córdoba.

«En la noche del domingo y madrugada del lunes, dicen, recorrimos la línea, y observamos algunas precauciones, llegamos sin novedad a Bobadilla a las siete de la noche.

Alli supimos que el daño causado consistia en la quema de tres puentes y en la inutilizacion del telegrafo; y que en su consecuencia habia salido de Málaga a las seis de la mañana del mismo domingo un tren con material suficiente para reponer los desperfectos: esta comision, confiada al encargado de la via D. Gabriel Arrabal, quedó terminada a las cinco de la tarde, con un celo y actividad suma, dejando el camino espedito para el paso de los trenes: pero mientras esto sucedia otro empleado de la línea habia salido en una máquina de Bobadilla a inspeccionar los destro-

zos, en cuya operacion los sorprendieron, a medio día, unos cuantos hombres de la misma partida que, sin embargo, no se opusieron a ella manifestando que nada importaba que compusieran la via, pues la volverian a cortar.

Aunque este hecho suponía en Gobantes todavía la presencia de los insurrectos y la posibilidad de que despues de restablecida la comunicacion férrea hubiesen aquellos verificado nuevos cortes, se dispuso la salida del tren, haciéndolo efectivamente a las ocho con todo género de precauciones.

A las nueve llegamos a Gobantes. ¡Cuántos destrozos! Habian quemado el puente, arrojado al rio los rails: estaba hecho añicos el magnifico depósito de agua, abollada en el suelo la gran caldera y fuera de su sitio muchas piezas, de sillería, así como del puente: en extension de unos tres kilómetros habian quemado los palos del telegrafo, rompiendo en menudos pedazos todo el aparato de la estacion, inclusa la mesa; y por último habian quemado tambien dos puentes en las faldas de los primeros túneles, sembrando de traviesas y rails las laderas del camino, si bien despues de compuesto todo, no se sabia que hubiesen renovado el daño.

A nuestra llegada a Gobantes se ocupaban los operarios en establecer un hilo de comunicacion entre Alora y Bobadilla; y aunque quedó concluida a las diez, nada podia saberse en Gobantes, donde se esperaba el tren número 3 procedente de Málaga; pero la circunstancia de no haber llegado; la noticia que dió un trabajador de que en el primer túnel cercano le acababan de disparar tres tiros, lo cual acusaba la presencia de los insurrectos en la via, y la posibilidad de que hubiesen llevado a cabo sus designios de destruir el viaducto, de cuyo proyecto habian desistido la tarde antes por persuacion de un empleado del camino que les hizo ver la lástima de perjudicar obra tan costosa, colocaron a los jefes allí presentes en una situacion tan difícil, que no acertaban a resolver lo conveniente. Por último, se determinó que la máquina del tren correo volviera a Bobadilla con el jefe de estacion para recibir instrucciones y las noticias que ya pudieran tener desde Alora.

Despues de saber que el hilo telegráfico restablecido no comunicaba fielmente con la antedicha estacion por algun defecto que se remediaría luego, volvió a Gobantes la máquina con otra que debia quedar en este punto, siguiendo aquella sola hasta Alora para explorar la via y detener el tren número 3 hasta el paso del correo.

Practicado este servicio con la debida lentitud, regresó, manifestando el conductor que el camino se hallaba expedito, si bien ignorando si los insurrectos estaban más ó menos cercanos.

Entonces se dispuso a seguir el tren correo, lo cual verificó a las dos y media de la madrugada, pasando los túneles, puentes recompuestos y viaducto con el mayor cuidado, y llegando a Málaga a las cuatro y media sin novedad, afortunadamente.

Varias versiones corrian en Gobantes acerca del número de hombres de que se compone la partida que maltrató el camino, pero la más verosímil es la que lo fija en unos 200, algunos a caballo, todos con escopeta, y gente de campo; se supone mandada por un tal Zamora, alcalde de Lucena: no se sabe que haya causado daño alguno a las personas, y se cree que su objeto al cortar el camino sería el de ganar tiempo para internarse en la serranía de Ronda.

El 14 fueron presos en Hellín tres individuos de Villarrubledo, de quienes se supone que iban a soliviantar los ánimos de aquel vecindario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.
(Agencia Fabra.)

PARÍS 13.—El Banco ha subido el descuento a 4 1/2.

El conde de Chambord ha resuelto adoptar al hijo menor de la duquesa de Parma.

Nada hay resuelto todavía relativamente a la supresion del timbre para los periódicos y a la reduccion del depósito.

BERLÍN 12.—El parlamento prusiano parece resuelto a rechazar por gran mayoría la proposicion del conde de Lippe estableciendo que las leyes federales no podrán ser promulgadas en Prusia sin el asentimiento de las Cámaras legislativas del reino.

PARÍS 13 por la tarde, recibido el 15.—El príncipe Carlos de Roumania ha sido condecorado del gran cordón de la Legion de honor.

Asegúrase que el príncipe de la Tour d'Auvergne dejará su carterá y entrará en la vida privada.

FLORENCIA 13.—El parlamento, tan pronto como se reuna, se ocupará de la reorganizacion de los procedimientos en materia de los impuestos directos.

CONSTANTINOPLA 13.—Ha llegado la emperatriz siendo acogida con un entusiasmo indescriptible por parte de los súbditos de todas nacionalidades.

PARÍS 14.—Ha fallecido M. de Sainte Beuve.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español a 24 3/4.

El 3 por 100 francés a 71,20.—El 4 y 1/2 por 100 a 100,70.

LONDRES 14.—Consolidados ingleses, de 93 1/4 a 3/8.

MADRID, 1869.—Imp. de C. Moliner y Comp.ª, Jesús, 3.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 céntimos, cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamamos, sueltos, gacetas, etc., a 150 céntimos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja el 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Galo ab. s. Florentin ob. y sta. Adelaida vg. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Ana, donde se celebrará el duocenario a Jesús Sacramentado.

Cultos.—En la iglesia de San Antonio, está hoy la Córta de Maria Inmaculada por la Sra. doña Teresa Contreras y Menco; empieza á las 8 de la mañana y termina á las 5 y cuarto de la tarde.

Mañana á las nueve habrá misa con S. D. M. expuesto, salve y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 15.

Trigo del país. de 40	853	rs. f.
Id. manchego. de »	4 »	id.
Id. extranjero. de »	4 »	id.
Id. andaluz. de »	4 »	id.
Cebada. de »	4 »	id.
Maiz. de 29	434	id.

Cambios del día 15.

Madrid.	3/4 d. p. 1 por 100 d.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Alicante.	par 1/4 daño.
Valencia.	idem idem.
Cádiz.	1/2 daño papel.
Sevilla.	1/2 id. id.
Málaga.	1/2 id. id.
Cartagena.	par 1/4 daño.
Lorca.	1/2 daño.
Orihuela.	1/2 id.
Londres.	90 dlf. 50.
Paris.	8 dlv. 5. 19 á 5. 29.
Marsella.	8 dlv. 5. 19 á 5. 20.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.		Último.
3 por 100 consolidado.		23 00
Idem á fin de mes.		23 35
Idem exterior.		23 50
3 por 100 diferido.		22 50
Idem á fin de mes.		00 00
Amortizable de 1.ª clase.		00 00
Idem de 2.ª idem.		00 00
Deuda del personal.		17 36
Billetes hipotecarios.		38 75
Billetes de segunda serie.		86 25

ANUNCIOS.

El conocido médico cirujano don Anastasio Perillan Garcia, autor de varias obras médicas y residente hace bastantes años en Madrid, tenemos el gusto de anunciar se ha establecido en esta capital, en la calle de la Frenaría, número 40, casa de huéspedes del ferrocarril. Recibe consultas de diez de la mañana á dos de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, pasando también al domicilio de las personas que necesiten de sus auxilios en ambas facultades.

Como especialista en el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, por inveteradas que sean, acaba de publicar una obra que ha tenido gran aceptación, cuyo título es *El Amigo de confianza*, la que trata de la curación de las mismas y de todas las que tengan su asiento en los órganos de la generación en ambos sexos, cuya obra se vende por el mismo autor en su casa y en las principales librerías.

PIANO.

Se vende uno enteramente nuevo, de escalen-es voces, caja de palo santo, número 5, oblicuo, máquina de Erard, apagadores por debajo, dos pisos, 7 octavas menos cuarto de estension, construido por el señor Utzman, Valencia y se da por 3.600 reales. Traperia 17, casa del señor Clausel.

En la calle de Rocamora, núm. 1, frente á la porteria de S. Antonio, se vende una sillera tapizada y seis cuadros en lienzo con las imágenes de seis apóstoles.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Sucesos de la vida de un médico de partido.

Por D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA, licenciado en medicina y cirugía, ex-auxiliar del cuerpo de sanidad militar, y médico de la casa de beneficencia de Valladolid etc. segunda edicion.

Puntos de venta en todas las librerías de España á 6 rs. franco de porte y 5 en casa de su autor, calle de la Frenaría, núm. 40, en Murcia, y en Madrid, Cabeza, 20, principal

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! PÍLDORAS HOLLOWAY.
Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unanimidad en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres píldoras son efecacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades per-secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndita de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallan, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas píldoras no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclaracion uránica, que ha declarado estas píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son efecacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Obstrucciones.
Asma.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Tisis ó consumacion pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas.	Jaquica.
por cualquiera causa.	Lumbagos ó mal de riñones.
Dolores de cabeza.	Manchas en el cutis.
Disenteria.	

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurruen, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Sorrell Har- masos calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Caja contenida cuatro docenas de Píldoras.	7 reales.
Idem docenas.	18 . . .
Idem veinticuatro docenas.	35 . . .

Comparando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma Checa.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA **COMPANIA COLONIAL** FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de **Chocolates, café, té y tapioca.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de San Antonio.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. *EL UNICO* analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG; su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PITTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia

de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

TIRADA de 50,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869 es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia, único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones: Edicion económica del llamado Murciano, completo de quanto requiere un calendario, que se vende al intimo precio de un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO D. Mariano Castillo, arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, costados y contados al precio de cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia —Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Dias en que se gana indulgencia, y dias en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragesimal —Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Dias de abstinencia ó ayuno.—Órdenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre. En las ventas por cientos se hace rebaja.

EL POPULAR

diario politico, industrial, agrícola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El *Popular* sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 24 reales trimestre.

Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para EL *Popular* en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» —Calle de Zoco, núm. 5.